

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día **once de febrero de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en el "Salón del Pueblo" del Palacio Municipal, para celebrar la **Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora; Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. ---

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, expresó que la Secretaría, certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. ---

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Con gusto, por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al Proyecto del Orden del Día para la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. -----**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones. -----**
 - 1 Lectura y en su caso aprobación del Acta, referente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la constitución e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio. -----
 - 3) Propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba la constitución e integración del Consejo Municipal de Protección Civil. -----
 - 4) Asuntos Generales. -----

a) Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema de "Estacionamientos Públicos". -----

III. Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, señaló: "Gracias Secretario ¿Existe algún comentario?". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor,** externó: "Solicito se registre en Asuntos Generales mi intervención con el tema multas e infracciones de Tránsito Municipal y del Estado de México, gracias". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Gracias Regidor, tiene la palabra el Regidor Carlos, adelante por favor". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor,** manifestó: "Gracias, un asunto general sobre dos recorridos, uno en la colonia Ahuehuetes y otro en la Colonia Cuauhtémoc y también hacerle una pregunta Presidente, debido a la veda electoral ¿Se están transmitiendo las Sesiones en vivo? Esa es mi pregunta". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "La transmisión es en vivo porque la Ley nos obliga a sesionar cada ocho días y estamos tratando asuntos de interés público, por ello sí se está transmitiendo en vivo ¿Alguna otra intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto del Orden del Día propuesto". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** expresó: "Se consulta al Ayuntamiento, si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes. -----

1. **El Primer Punto** del Orden del Día, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** expresó: "Pregunto a la Asamblea ¿Existe alguna intervención? No siendo el caso, Secretario consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** manifestó: "Se consulta a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el tres de febrero del dos mil veintidós, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes e informó que ese punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día -----

2. **El Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprobó la constitución e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Muchas gracias Secretario, comparto con ustedes, que conforme lo establecido en el artículo Décimo Primero de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, para realizar los trabajos de control de los bienes, el Ayuntamiento aprobará la constitución de un Comité que se denominará "Comité de Bienes Muebles e Inmuebles" en cuyas sesiones se podrá realizar el análisis y adopción de criterios, medidas eficaces y

oportunas para mantener los controles necesarios en los inventarios y su congruencia con los registros contables con el fin de que la Administración Municipal tenga la certeza de que los bienes muebles registrados en los estados financieros, sean los que se encuentran físicamente en su posesión y tendrá por objeto: coadyuvar en la integración y actualización permanente del inventario de bienes muebles e inmuebles propiedad de las entidades fiscalizables; identificar, analizar y evaluar la problemática que afecta al activo no circulante, así como proponer las medidas tendientes a solucionarla; analizar y aplicar el marco jurídico al activo no circulante; y promover la adopción de los criterios para llevar a cabo los procedimientos conducentes a la recuperación y baja de los bienes propiedad de las entidades fiscalizables, por lo que pongo a consideración de esta Asamblea el presente Acuerdo y les pregunto ¿Tienen algún comentario al respecto?”. **El Maestro Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, Por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: “Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 y 2 fracción III de la Ley de Bienes del Estado de México y de sus Municipios; y Primero, Décimo Primero y Décimo Segundo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México. **PRIMERO.** Se aprueba la constitución e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para quedar de la siguiente manera: -----

- Presidente: Secretario del Ayuntamiento. -----
- Secretario Ejecutivo: Contralor Interno Municipal. -----
- Vocal: Segunda Síndica. -----
- Vocal: Tesorero Municipal. -----
- Vocal: Director Jurídico. -----

SEGUNDO. Se Instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, en el ámbito de sus atribuciones, notifique el presente Acuerdo a los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, para los efectos legales conducentes. **TERCERO.** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación”. Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que ese punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día” -----

3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo por el cual el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprobó la constitución e integración del Consejo Municipal de Protección Civil. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Nuevamente gracias, comparto con ustedes, que es un deber del Ayuntamiento constituir un Consejo Municipal de Protección Civil, el cual será encabezado por el de la voz y tendrá funciones de órgano de

L.B.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

consulta y participación de los sectores público, social y privado para la prevención y adopción de acuerdos, ejecución de acciones y en general, de todas las actividades necesarias para la atención inmediata y eficaz de los asuntos relacionados con situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública que afecten a la población; asimismo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6.14 del Código Administrativo del Estado de México, los Ayuntamientos determinarán la estructura y funcionamiento de sus respectivos Consejos Municipales de Protección Civil, en atención a lo cual, pongo a consideración de esta Asamblea el presente Acuerdo y les pregunto si tienen algún comentario".

El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, manifestó: "Gracias Presidente, nada más comentarle que quisiera ser integrante de esta Comisión, muchas gracias". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica,** externó: "Buenas tardes a todas y a todos, de igual forma al igual que mi compañero Regidor Carlos, me gustaría solicitar que fuese integrada como parte del Comité de Protección Civil". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** señaló: "Tomo en cuenta su propuesta y una vez que aprobemos el constituirlo, el Señor Secretario hará lo conducente. Señor Secretario, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Maestro Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento,** Por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 6.13 y 6.14 del Código Administrativo del Estado de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI, 48 fracciones II y XXV y 81 TER de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 19, 20 y 21 del Reglamento del Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. **PRIMERO.** Se autoriza la integración del Consejo Municipal de Protección Civil conforme al Anexo que forma parte del presente Acuerdo. **SEGUNDO.** Se aprueba el Acta de Instalación y Primera Sesión del Consejo Municipal de Protección Civil, celebrada en fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós. **TERCERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que ese punto de Acuerdo quedó asentado en Actas.

-----ANEXO-----



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA



Dirección de
Protección Civil

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
2022-2024**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ HURTADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. EDMUNDO RANERO BARRERA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ
SECRETARIO TÉCNICO	C. FABRIZO MONTEL JARAMILLO DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL TLALNEPANTLA DE BAZ
VOCAL DE GOBIERNO FEDERAL	CDTE. NELSON RAMÍREZ SALINAS CORONEL DE ARMA BLINDADA, DIPLOMADO DE ESTADO MAYOR Y COMANDANTE DEL 8º REGIMIENTO MECANIZADO
VOCAL DE GOBIERNO FEDERAL	CAPTAN ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
VOCAL DE GOBIERNO FEDERAL	LIC. ALEJANDRO MACEDONIO MORENO COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
VOCAL DE GOBIERNO FEDERAL	ING. ALFREDO ROMERO ZAMORA FEMEX REFINACIÓN ZONA ORIENTE
VOCAL DE GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX. RIESGOS	LIC. SAMUEL GUTIÉRREZ MACÍAS COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE
VOCAL DE GOBIERNO DEL EDO. DE MÉX.	CDTE. SERGIO ROSALES RIVERA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
VOCAL DE GOBIERNO DEL EDO. MÉX.	LIC. HERLINDA MOREIRA RODRÍGUEZ COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM ZONA PONIENTE)
VOCAL DE GOBIERNO DEL EDO. MÉX.	JESÚS ALBERTO CASTRO TREJO COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO (CAEM ZONA ORIENTE)
VOCAL DE GOBIERNO DEL EDO. MÉX.	LIC. LETICIA MONTELONGO GARCÍA (MOVILIDAD, SASCAEM) SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. ARTURO CENTENO CANO COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TOLUCA



Dirección de
Protección Civil

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. RENÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YANEZ DIRECCIÓN DE OPDM
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	ING. LUIS ARMANDO DORADO DE ORTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	ARQ. ERIKA ROSAURA LÓPEZ JUÁREZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	ING. DANIEL ARRIOLA ALVA DIRECCIÓN DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. JORGE CERVERA MUÑOZ DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	ING. EDGAR ARTURO VARGAS GÓMEZ DIRECCIÓN DE MOVILIDAD
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. ALINA ALEJANDRA LUNA GÓMEZ DIRECCIÓN DEL DIF
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	DR. JUAN MANUEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ COORDINACIÓN ZONA ORIENTE
VOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ SECRETARÍA TÉCNICA
VOCALES INICIATIVA PRIVADA	ING. GUILLERMO VÁZQUEZ MORALES FERRO VALLE
VOCALES INICIATIVA PRIVADA	ING. ROBERTO GABRIEL RODRÍGUEZ CONTRERAS SUBURBANO
VOCALES INICIATIVA PRIVADA	ING. EDGAR DOMÍNGUEZ ESPINOZA ENGIE MEXI GAS
VOCALES DE INSTITUTO DE SALUD	ING. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ IMSS LOMAS VERDES
VOCALES DE INSTITUTO DE SALUD	LIC. JOSÉ DANIEL PARTIDA CRUZ CRUZ ROJA MEXICANA
VOCAL DE INSTITUTO DE SALUD	DRA. SOFÍA LORENA ARIAS CABAÑAS HOSPITAL GENERAL DE ZONA N. 58
VOCAL DE INSTITUTO DE SALUD	DRA. MITZI ANDREA CABELLO INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE TIALNEPANTLA DE LOS RIOS
2021-2024



Dirección de
Protección Civil

-- 6 --

"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

VOCAL DE CUERPOS DE EMERGENCIA	CDTE. MIGUEL ÁNGEL ROMÁN GONZÁLEZ PROTECCIÓN CIVIL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
VOCAL DE CUERPOS DE EMERGENCIA	LIC. VICTORIA ARRIAGA RAMÍREZ PROTECCIÓN CIVIL DE ECATEPEC DE MORELOS
VOCAL DE GRUPOS VOLUNTARIOS	ING. CLAUDIA HERNÁNDEZ RENTERÍA GRUPO PAMI SAN NICOLÁS
VOCAL DE GRUPOS VOLUNTARIO	DRA. BEATRIZ GUADALUPE REYES DIEGO GRUPO PAMI SAN JUAN IXHUATEPEC
VOCAL DE GRUPOS VOLUNTARIOS	ING. ADRIANA DÍAZ BARAJAS GAS METROPOLITANO
VOCAL DE GRUPOS VOLUNTARIOS	CDTE. JOSÉ LUIS PINEDA VARGAS RESCATE URBANO
VOCAL DE GRUPOS VOLUNTARIOS	MTRO. RUBÉN GONZÁLEZ RIVERA REPRESENTANTE TECNOLÓGICO DE TIALNEPANTLA

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Punto del Orden del Día".-----

4. El **Cuarto Punto** del Orden del Día correspondió a los Asuntos Generales, siendo el primero, la Intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema de "Estacionamientos Públicos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora,** externó: "Muchas gracias Secretario, gracias Presidente, saludo con mucho respeto a mis compañeras y compañeros Síndicos y Regidores, por supuesto al Presidente y al Secretario del Ayuntamiento y también por supuesto quiero saludar a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales, les agradezco el interés que prestan a los trabajos y a los avances de esta Administración Municipal. Hoy quiero comentarles un tema de interés para los habitantes de nuestro municipio que tiene que ver con los pagos que realizan a diario por concepto del uso de estacionamientos públicos, por supuesto estacionamientos que ya existen y que han existido por mucho tiempo en nuestro Municipio, además de la problemática generada por el surgimiento de estacionamientos improvisados sin la autorización y las condiciones necesarias para prestar el servicio, hoy el uso del automóvil es una necesidad para las familias, aspiramos a llegar a ser una Ciudad inteligente, sustentable, una Ciudad que día a día utilice menos el automóvil a través del uso y de la mejora del transporte público, para contribuir a la reducción de la congestión vial; sin embargo, el día de hoy mientras no somos esa Ciudad Inteligente, necesitamos atender cuestiones que

tengan que ver precisamente con la movilidad actual y estamos por supuesto a favor de mejorar la calidad del aire, de la creación de corredores y de la recuperación de espacios públicos; es decir, no se trata de contravenir la estrategia de movilidad urbana en el Municipio, se trata de evitar abusos en las tarifas de estacionamientos, de proteger y ser empáticos con las personas que poseen un vehículo como parte de su patrimonio y que lo usan para facilitar su traslado. Sabemos que muchos de los habitantes se movilizan dentro del territorio municipal, para trabajar y realizar diferentes actividades y una gran parte de ellos requieren de estacionamientos para sus vehículos; sin embargo, en varios estacionamientos públicos es recurrente el abuso en el cobro, además muchas personas hacen trámites y compras en plazas y centros comerciales o establecimientos similares para cubrir sus necesidades básicas, favoreciendo a varios negocios, que sin duda también son necesarios para la economía de nuestro Municipio; sin embargo, los usuarios pagan estacionamientos con tarifas altas e injustas a pesar de que en varios de esos estacionamientos no se hacen responsables del robo total o parcial de los vehículos, no garantizan seguridad en las pertenencias de los usuarios, a pesar del pago de un servicio de resguardo de los autos, no hay certeza en la seguridad de la infraestructura que ocupan, en cuanto a la materia de la Protección Civil, no cuentan con las condiciones óptimas de limpieza o medidas sanitarias, no tienen marcados los cajones de estacionamiento o incluso no dan recibos. Quienes tienen la posibilidad de tener un automóvil sea de la marca que sea o del año que sea, han hecho un gran sacrificio para tenerlo, las personas necesitan un medio de transporte y el derecho de acceder a espacios económicos seguros y dignos. Subrayo, lo que abordamos aquí, es lograr tarifas justas y es acceder a espacios económicos y por supuesto, que permitan la integridad del ciudadano; es necesario que en este nuevo Gobierno sensible a las necesidades de todos los sectores de la población, en el ámbito de su competencia, generemos alternativas para que los que están en estacionamientos públicos garanticen seguridad y tarifas justas a los usuarios; en ese sentido solicito respetuosamente Presidente considerar las siguientes propuestas: primero, consensar de manera justa las tarifas de los estacionamientos, de las plazas y centros comerciales, tiendas de autoservicio, cines, restaurantes, hospitales, clínicas, centros deportivos y recreativos, terminales de transporte y en general cualquier establecimiento comercial o de servicios, a favor de los habitantes de nuestro Municipio, para contribuir a la economía de los ciudadanos; generar la normatividad adecuada a partir de un trabajo conjunto y coordinado entre las dependencias municipales, la participación de permisionarios y administradores de los estacionamientos en el Municipio y si fuese el caso, de instancias que asesoren y orienten para el logro de ese propósito, como la Procuraduría Federal del Consumidor; verificar la vigencia de los permisos y el cumplimiento de las tarifas autorizadas o de lo contrario suspender las plumas de acceso de estacionamientos, hasta que se regularicen, por supuesto, siempre en beneficio de los ciudadanos; establecer que la primera media hora en el uso de cajones de estacionamiento de centros comerciales y plazas sean sin costo alguno; establecer por ejemplo, que las dos primeras horas se cobre un mínimo de cinco pesos; asimismo y digo es un ejemplo, no estoy asignado ni ofertando una propuesta de costo; así mismo, que después de dos horas se cobre una cantidad pertinente por ejemplo cinco pesos adicionales por hora, pero que no se cobre más de cuarenta pesos como tarifa por día y esto es importante,

porque esa cantidad representa el veintitrés punto uno por ciento del salario mínimo y pagarlo en estacionamiento pues es algo que realmente la economía de las familias no puede soportar. Segundo, en el caso de los estacionamientos que exclusivamente se dedican a este servicio, ajustar las tarifas de cobro y que se analice la pertinencia, de homologar jurídicamente los costos a fin de no perjudicar a los permisionarios o administradores de los estacionamientos, pero tampoco perjudicar la economía de los Tlalnepantlenses, la idea es que nos manejemos en un acto de justicia para todos, en este caso específico que no se cobre por ejemplo más de sesenta pesos por día, porque algunos están cobrando esa cantidad y eso corresponde al treinta y cuatro punto siete por ciento del salario mínimo actual; en este caso ya hay otras experiencias en la aplicación de tarifas reducidas en Municipios Presidente, como el caso de Cuautitlán Izcalli o incluso Ecatepec y en algún momento en Tlalnepantla se generó un convenio, que lamentablemente nunca se cumplió y los beneficiarios pues nunca hemos sido los ciudadanos con esta media hora al menos gratuita, una vez que estamos generando también pues apoyos económicos a estos negocios. Quiero en ese sentido comentar que, estos casos el de Izcalli, el de Ecatepec, algunos lo hicieron aprobado a través de su propio Cabildo, otros lo pusieron en el Bando, unos han hecho acuerdos, han firmado convenios, la cuestión aquí y el tema que yo apelo Presidente, por supuesto que yo apelo a su calidad humana, al igual que a la sensibilidad de mis compañeros Síndicos y Regidores para revisar esta propuesta, en Acción Nacional apoyamos la economía familiar, protegemos a los ciudadanos y trabajamos por el bien común, por ello los invito a generar acuerdos incluyentes, sensibles y justos, para continuar impulsando la economía de los diferentes sectores de la sociedad y la seguridad de las familias Tlalnepantlenses, muchas gracias Presidente es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Regidora, Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- b) El **Segundo Asunto General** correspondió a la intervención del Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, con el tema de: "Multas e infracciones de Tránsito Municipal y del Estado de México". **El Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias, buenas tardes compañeros Ediles, a la ciudadanía de Tlalnepantla, a los medios de comunicación, en días pasados varios medios de comunicación periodísticos informaron acerca de una acción que está llevando a cabo el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil, la nota periodística señalaba que de veinte municipios, en catorce de ellos, por acuerdo de los municipios se suspendían las multas e infracciones por parte de las autoridades de tránsito, esto con un objetivo se me hace loable, importante, el primero tiene que ver con disminuir los contagios de Covid, otro el apoyo a la economía de los habitantes del Estado de México, que hay que decirlo está en crisis, otro muy importante el de la prevención de la corrupción por parte de los cuerpos policiacos y la modernización de los equipos utilizados para las infracciones. Vale la pena decir Señor Presidente que en este mismo Cabildo seguimos aprobando normatividades muy importantes para el funcionamiento y el arranque de esta Administración y que muchas de las veces también los ciudadanos particularmente en el territorio Mexiquense, se enfrentan a situaciones de detenciones, a veces arbitrarias por parte de los cuerpos policiacos y quiero decir que se dan en nivel estatal y en el nivel municipal, a

veces con algún pretexto los detienen y ya intentan cometer actos de corrupción, debido a esta razón, solicito que por evitar confusiones que perjudiquen a los automovilistas que transitan por el Municipio de Tlalnepantla, solicito ante este Ayuntamiento, se realice una amplia campaña de difusión para informar que han quedado suspendidas las infracciones y multas por parte de las autoridades de tránsito municipal y estatal y alternamente se construya un programa permanente, que difunda una cultura vial, basada en el respeto, derechos y obligaciones para convocar a los ciudadanos automovilistas a cumplir como es debido con el Reglamento de Tránsito y a denunciar cualquier acto de corrupción, ese el tema, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General".

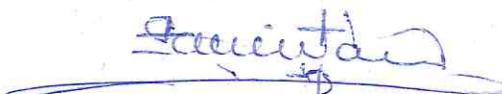
- c) **El Tercer Asunto General** correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema de "Recorridos por la Colonia Ahuehuetes y Colonia Cuauhtémoc". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, expresó: "Gracias Secretario, Presidente, Síndicos, Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos están siguiendo en las redes sociales, en los últimos días he continuado con los recorridos por las comunidades de nuestro Municipio, platicando con los vecinos acerca de cómo mejorar nuestra comunidad, en este sentido le pido respetuosamente que considere las colonias de Ahuehuetes y Cuauhtémoc, para que sean incluidas en el 'Programa Mejorando la Imagen Urbana' y el 'Programa de Desazolve' en temas puntuales, quisiera solicitarle que se haga un mantenimiento a la válvula de suministro de agua, ubicada en la calle Nahuatlacas y Totonacas en la Colonia Cuauhtémoc, ya que requiere protección, debido a que se encuentra a la intemperie y cualquier persona puede hacer un uso indebido de ella; asimismo, solicitar que se lleve a cabo el mantenimiento del tanque elevado de la Colonia Cuauhtémoc, debido a que presenta un riesgo latente para esta Colonia, una que siga sin que el portón funcione, además de que algunas personas guardan hasta sus animales allí o lo utilizan como alberca. Otro problema que se está dando en varias comunidades son las fugas de agua Presidente, en este momento estamos atravesando como todos sabemos, un grave problema en el desabasto y no puede ser tolerable que las fugas se atiendan de manera tardía, llegando hacerse hasta un mes después, por ejemplo una fuga reportada en la calle Encinos, lote dos, manzana doce, con número de reporte GEC-004-90 en la colonia Ahuehuetes que hasta el día de ayer no ha sido reparada, además de que las fugas que se atienden cinco o diez días después de que se llevan a cabo las reparaciones, se hacen hundimientos, en ese sentido le pido de la manera más atenta, instruya a quien corresponda, para que las fugas se atiendan lo más pronto posible, para evitar el desperdicio de agua y que las reparaciones se realicen de la mejor manera. Por otra parte, los vecinos solicitan si existe la posibilidad Presidente, de sanitizar la escuela primaria Nicolás Bravo, en la calle de Zacatecas, en la comunidad de Valle Ceylán, debido a que se han presentado varios casos de Covid, eso sería cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, preguntó: "¿Alguien más? adelante Regidor" **El Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Segundo Regidor**, expresó: "Muy buenas tardes compañeros, Síndicos y Regidores, vecinos de Tlalnepantla, Señor Presidente, me parece importante lo que mencionan los Regidores en esta sesión de Cabildo y resalto que desde que inició esta Administración, estuvimos

muy al pendiente algunos de los integrantes de este cabildo para revisar todos los rezagos, agradezco a las áreas y a las direcciones que han estado al pendiente, porque como bien lo dice el Señor Regidor hay fugas de hace un mes, pero hay fugas de hace nueve meses, de un año y hay pendientes de todas las áreas de la Administración, que en esta Administración estamos atendiendo, entonces le pediría a toda la gente de Tlalnepantla que nos está viendo, que tengamos un poco de paciencia ya que todo se está realizando a marchas forzadas y todos los que estamos aquí, quienes han tenido tiempo, hemos participado en estas jornadas de recuperación de espacios públicos y hemos sido testigos de los comentarios de los vecinos que nos decían que tenían dos años que no había ninguna persona, ningún responsable de ningún área en estas actividades y en estas zonas, entonces sería insistente Señor Presidente, si me lo permite, a que estos trabajos se reforzaran, pero también ser claros, que se están atendiendo rezagos no de un mes, sino de muchos meses y continuar invitando a los compañeros Ediles a que asistamos a estas jornadas sábados y domingos por la mañana y por las noches, ya que como hemos publicitado en su momento que se podía, estos trabajos se han llevado desde el primer día de esta Administración, entonces conmino a todos los integrantes de manera muy respetuosa de este Cabildo a que reforcemos los trabajos y asistamos a estas sesiones de trabajo y también seamos conscientes que el rezago que se combate no es de un mes, es de muchos meses, incluso encontramos algunas áreas como OPDM que tenían actividades dos años detenidas, entonces agradecer a esta Administración y por favor invitarlos a todos a que estemos al pendiente de los mismos trabajos, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** manifestó: "Quiero ahondar un poquito en este tema, efectivamente estamos en un proceso de rehabilitación, quienes han tenido la oportunidad de acompañarnos a algunos cárcamos y algunas bombas que estaban en desuso, se están rehabilitando y estamos haciendo el esfuerzo de tener lo necesario para poder atender las fugas en menos de veinticuatro horas, efectivamente tenemos un problema en varias comunidades de desabasto y pareciera incongruente que haya desabasto y en otros lugares fugas, pero apelo a la conciencia y a la sensibilidad de todos de que si vemos una fuga, nos ayuden a reportarla y a buscar la manera de solucionarla, como fue el caso del Cabildo pasado, que me comentaste algo de Chalma y antes de que saliera de aquí ya estaban atendiéndola y no busquemos que el tema llegue a un servidor, estamos buscando la forma a través de la plataforma digital, de que cualquier ciudadano que pueda tener una queja, lo más pronto posible tenga una respuesta, estamos trabajando en tener lo necesario para poder salir a atender, hay muchos detalles que faltan y no quisiera extenderme, ni decir más, pero debemos tener lo necesario para poder solucionar, en breve se podrá atender esta situación y les pido que le demos difusión a esta aplicación que se tendrá en el teléfono, para que la gente a través de este medio nos haga la solicitud y al hacerla nos mande la fotografía en el momento del problema y cuando se resuelva nos mande la respuesta o nosotros mismos subiremos la respuesta a la gente, es un poquito de paciencia, es un tema que hemos estado todos los días atendiendo y al final lo que refiere nuestro Regidor, en breve estaremos viendo el tema del programa de los espacios públicos, es en todo el Municipio y vamos a trabajar en esa parte. En el tema de la sanitización, tendremos una reunión con el Secretario de Educación del Estado, para que con las áreas tanto de salud, de infraestructura,

nuestras áreas municipales de servicios, de seguridad y tránsito, tomemos medidas, ya que el lunes regresan todos a clases presenciales y eso preocupa más, la reunión es para ver eso, ya que todavía hay contagios y cómo se preverá esa situación y cuál es el alcance y la posibilidad del Municipio de coadyuvar en el regreso a clases, si habrá en todas las escuelas medidas de salud, como gel, la distancia, si ya regresan todos los alumnos, en la entrada, en el recreo famoso que conocemos todos, en nuestras escuelas públicas en el patio, yo me quiero imaginar ¿Qué va a pasar? ¿Cómo le vamos a hacer? y si el Sector Educativo va a proveer a los maestros de estos insumos o ¿Qué va a pasar? ya estaremos informándoles, pero tenemos una reunión con el Señor Secretario en breve, para poder analizar y atender el tema de la sanitización, porque los espacios públicos, regresando los niños y jóvenes a las escuelas, necesariamente tendrán que ser en todas y diario, como en otros espacios que lo hacen en la mañana y en la tarde, son temas que estamos revisando y analizando para poderlos atender de una forma adecuada y dar una respuesta sensata, prudente y real a esta situación, por lo que les pido a todos que en el esfuerzo y en el trabajo de cada uno de ustedes, en el camino, en el recorrido, en la solicitud que les hagan, a través del Señor Secretario, busquemos un esquema de respuesta pronta de atención a la ciudadanía, la idea es que evitemos que una fuga tarde más de veinticuatro horas y es por un tema de razón, de lógica, de no perder el vital líquido que tanta falta nos hace, pero hago el comentario porque son temas relevantes que traeremos a la mesa y les informaremos de forma pronta. Continuamos con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

III. Clausura de la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----

El Ciudadano **Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó; "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". El Ciudadano **Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las dieciocho horas con catorce minutos, del día once de febrero del dos mil veintidós, se declara clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos". -----


C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado
Presidente Municipal


C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.


C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.


C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.

~~C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora,~~


C. Rafael Johnny Rivera López,
Tercer Regidor.

~~C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.~~


C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.


C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.

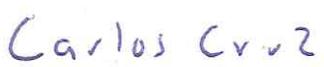

C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.

~~C. Iván Moisés Gatica López,
Octavo Regidor.~~


C. María de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.


C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.


C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.


C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.


C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.